

REGISTRO DE SOLICITUDES DE INFORMACION
LEY 141-2019 – “LEY DE TRANSPARENCIA Y PROCEDIMIENTO EXPEDITO PARA EL ACCESO A LA *INFORMACIÓN PÚBLICA*”

Agosto, 2026

2026-110	Copia digital de todo documento que obre en el Sistema de Asuntos del Consumidor (SIAC) sobre los casos números: I. RCSAP-2026- 1. 19 2. 1908 3. 4840 4. 1169 5. 1170 6. 1271 II. RDCYS-2026- 1. 1279 III. RPDS-2026- 1. 74 2. 4844 IV. RCP-2026- 1. 1162 2. 1260 3. 1165 4. 279 5. 71 6. 281 7. 73 8. 3230 9. 3235 10. 3233 11. 3236 12. 3237 13. 3238 14. 4836 15. 958 16. 957 17. 26 18. 4498 19. 4500 20. 390 21. 344 22. 3223 23. 4061 24. 27 25. 1267 26. 1171 27. 1270 28. 1272 29. 1266	Pendiente a contestar
----------	---	-----------------------

	30. 287 31. 393	
2026-111	1. Listado de todos los avisos de infracción (incluye a todas las regiones) emitidos durante el mes de julio de 2026 (del 1ro al 31 de julio de 2026). 2. Listado de todas las multas [multas administrativas notificadas] (incluye a todas las regiones) emitidas durante el mes de julio de 2026 (del 1ro al 30 de julio de 2026). Se solicita que el listado de comercios multados contenga la fecha de radicación, número de infracción, infractor, etapa, región, asignado a, cuantía e inspector. 3. Listado de todos los avisos de orientación (incluye a todas las regiones) emitidos durante el mes de julio de 2026 (del 1ro al 30 de julio de 2026). 4. Listado de todos los comercios visitados (incluye a todas las regiones) durante el mes de julio de 2026 (del 1ro al 30 de julio de 2026). Es importante señalar que incluye a comercios visitados presencialmente, electrónicamente por medio de plataformas electrónicas, es decir "online" y por medio de papel ya sea periódicos, revistas, "shoppers", folletos, etc.	Pendiente a contestar
2026-112	Informe con el desglose de las PHCO radicadas por cada uno de los abogados de litigio en las cinco (5) regiones (San Juan, Arecibo, Caguas, Mayagüez y Ponce) del mes de julio de 2026.	Pendiente a contestar
2026-113	Gastos que incurrió el DACO durante el mes de julio del año 2026. Debe indicar qué fuente de ingresos (fondo general, fondos federales, recaudo en multas, etc.) se utilizó para sufragar los mencionados gastos. Se solicita el documento oficial según surge de la	Pendiente a contestar

	plataforma PRIFAS, SIRAT, o cualquier otro sistema utilizado.	
2026-114	Documento oficial del DACO y/o Departamento de Hacienda que acredite los recaudos en multas durante el periodo del mes de julio de 2026 para las siguientes regiones: San Juan, Caguas, Ponce, Mayagüez y Arecibo. Se aclara que cuando se habla de "documento oficial" se refiere a documento preparado por el recaudador de la mencionada región sobre la fecha (fecha del depósito), cliente (a nombre de), cantidad (cantidad pagada), número de recibo y concepto (tipo de multa).	Pendiente a contestar
2026-115	Total de resoluciones emitidas durante el periodo del 1ro de julio de 2026 al 30 de julio de 2026, por región. Cantidad de beneficio económico para el consumidor durante el periodo del 1ro de julio de 2026 al 30 de julio de 2026, por región. Total de querellas radicadas durante el mes de julio del año 2026 por concepto (Ley Orgánica DACO, Compraventa de Vehículos de Motor, Condominio, Reglamento contra Prácticas de Anuncios Engañosos, Talleres de Mecánica de Automóviles, Contratos de Obras y Servicios, Compraventa de Bienes Muebles, Estacionamiento Público, Construcción y Otros conceptos) y por región según surge del Sistema Integrado de Asuntos al Consumidor (SIAC). Total de querellas pendientes de atención (que no han sido notificadas) por concepto (Ley Orgánica DACO, Compraventa de Vehículos de Motor, Condominio, Reglamento contra Prácticas de Anuncios Engañosos, Talleres de Mecánica de Automóviles, Contratos de Obras y Servicios, Compraventa de Bienes Muebles, Estacionamiento Público, Construcción y Otros conceptos) y por región según surge del Sistema Integrado de Asuntos al Consumidor (SIAC). Se aclara que se refiere a las querellas que han sido	Pendiente a contestar

	presentadas a través de la plataforma SIAC, pero no han sido notificadas. Es decir, que todavía no tienen un número de querella y el número que surge es el número de reclamación que provee el sistema. Total de querellas que no han sido adjudicadas (que todavía no se ha emitido una resolución) por concepto (Ley Orgánica DACO, Compraventa de Vehículos de Motor, Condominio, Reglamento contra Prácticas de Anuncios Engañosos, Talleres de Mecánica de Automóviles, Contratos de Obras y Servicios, Compraventa de Bienes Muebles, Estacionamiento Público, Construcción y Otros conceptos) y por región según surge del Sistema Integrado de Asuntos al Consumidor (SIAC).	
2026-116	Documento oficial del DACO y/o Departamento de Hacienda que acredite los depósitos realizados de todas las transacciones llevadas a cabo sobre el dinero recibido en cada una de las regiones del DACO (San Juan, Caguas, Ponce, Mayagüez y Arecibo) durante el periodo del 1ro de julio de 2026 al 30 de julio de 2026. Se solicita el informe generado por la plataforma SIRAT sobre “Detalle de Valores a Depositarse” Modelo SC 1230 (SIRAT) y los documentos preparados por las oficinas regionales.	Pendiente a contestar
2026-117	Documento oficial del DACO y/o Departamento de Hacienda que acredite los depósitos realizados de todas las transacciones llevadas a cabo sobre el dinero recibido en cada una de las regiones del DACO (San Juan, Caguas, Ponce, Mayagüez y Arecibo) durante el periodo del 1ro de julio de 2026 al 30 de julio de 2026. Se solicita el informe generado por la plataforma SIRAT sobre “Detalle de Valores a Depositarse” Modelo SC 1230 (SIRAT) y los documentos preparados por las oficinas regionales.	Pendiente a contestar

2026-118	Documento oficial del DACO y/o Departamento de Hacienda, de la plataforma electrónica SIRAT, [Modelo SC 1218 (SIRAT)] que acredite la cantidad de dinero recibido en cada una de las regiones del DACo (San Juan, Caguas, Ponce, Mayagüez y Arecibo) durante el periodo del 1ro de julio de 2026 al 30 de julio de 2026.	Pendiente a contestar
2026-119	Todo documento generado, producido, recibido y/o que surga como parte de la gestiones llevadas a cabo en la division de Orientación al Ciudadano Contra la Obscenidad y Pornografía Infantil en Radio y Televisión desde el 1ro de julio de 2026 al 30 de julio de 2026.	Pendiente a contestar
2026-120	Listado de todos los comercios que se le ha brindado el sello de calidad "AQUÍ SE CUMPLE CON DACO" desde el 1ro de julio de 2026 al 30 de julio de 2026. Debe incluir el número del sello otorgado, el nombre del comercio, pueblo, fecha de la otorgación y región. Se solicita se envíen todos los correos electrónicos (comunicaciones) recibidos en la dirección sellodecalidad@dacopr.gov desde el 1ro de julio de 2026 al 30 de julio de 2026.	Pendiente a contestar

2026-121	1.All consumer complaints received by your office regarding : a. Personnel Concepts b. Workwise Compilance c.AIO Acquisitions from January1, 2026, to the present. 2. Any records of investigations or enforcement actions initiated by DACO against this entity. 3. Any documents indicating the entity’s active status or business licensing within the Commonwealth.	Pendiente a contestar
2026-122	Querellas que tienen las baterias ecoflow en PR	Contestada.
2026-123	Todas las Resoluciones Finales emitidas por el DACO resolviendo querellas presentadas al amparo de la Ley Núm. 129-2020, desde la entrada en vigor de dicha ley el 16 de agosto de 2020, hasta la fecha de la presente solicitud (12 de agosto de 2026)	Contestada.
2026-124	1. Toda querella, reclamación, queja, expediente administrativo o procedimiento presentado contra ARGENTUR (A.T.A.), Inc., Argentur, Mauricio G. Pavia, Mauricio Pavia o Maurizzio Pavia. 2. Toda resolución, orden, determinación, estipulación, acuerdo, transacción, desistimiento, archivo o decisión final relacionada con cualquiera de dichas querellas o reclamaciones. 3. Todo expediente relacionado con viajes estudiantiles, viajes de graduandos, “Senior Trips” o viajes grupales a Argentina programados para 2020 que fueran cancelados, pospuestos, reprogramados o convertidos en créditos para viajes posteriores. 4. Toda querella o reclamación que alegue retención, falta de devolución, devolución parcial, crédito sustituto, penalidad, cargo de cancelación o controversia sobre depósitos o pagos entregados a ARGENTUR en relación con viajes afectados por la emergencia de COVID-19. 5. Todo documento en que conste la posición, contestación o defensa presentada por ARGENTUR o por Mauricio/Maurizzio Pavia frente a dichas reclamaciones.	Pendiente a contestar.

	6. Toda comunicación sustantiva entre DACO y ARGENTUR o sus representantes relacionada con reclamaciones de consumidores durante 2019-2022. 7. Toda citación, requerimiento de información, orden de mostrar causa, sanción, multa o medida administrativa emitida por DACO contra ARGENTUR o Mauricio/Maurizzio Pavia durante dicho período. 8. Todo documento que permita identificar los números de querella, caso o expediente relacionados con ARGENTUR o con las personas antes mencionadas. 9. Si en los expedientes aparecen indistintamente las variantes Mauricio G. Pavia, Mauricio Pavia, Maurizzio Pavia o cualquier otro nombre similar, solicito copia de los documentos públicos que permitan determinar si dichas variantes corresponden a una misma persona, incluyendo documentos de comparecencia, representación, contestaciones, identificaciones empresariales o firmas, suprimiendo cualquier dato personal protegido por ley. 10. Toda resolución u orden pública en la que DACO haya hecho alguna determinación sobre prácticas de reembolso, cancelación, créditos o devolución de depósitos por parte de ARGENTUR.	
2026-125	Querella, documentos de movimiento y resoluciones de las siguientes querellas: C-SAN-2024-0020026 C-SAN-2025-21454	Pendiente a contestar.
2026-126	1. Fiscalización de los precios. Que investigue, respecto de ambos proveedores, la trayectoria de sus precios, costos de adquisición y márgenes desde la entrada en vigor de la Orden 2026-003 hasta las transacciones aquí identificadas, y determine si los precios finalmente facturados de \$0.75 y \$0.50 por galón cumplieron con las Órdenes 2026-003 y 2026-006. 2. Verificación de aumentos y notificaciones. Que determine si alguno de los proveedores recibió aumentos de sus suplidores durante ese período y si cumplió con los requisitos aplicables para trasladarlos a sus precios, incluyendo la notificación inmediata a DACO requerida por la Orden 2026-006.	Pendiente a contestar.

	3. Acceso a los récords de DACO. Al amparo de la Ley Núm. 141-2019, solicito copia de las notificaciones de aumento, comunicaciones y demás documentos públicos que obren en poder de DACO relacionados con aumentos en los costos o precios de agua potable o acarreo de agua de estos dos proveedores durante la vigencia de las Órdenes 2026-003 y 2026-006. De no existir tales documentos, agradeceré que así se indique.	
2026-127	1. Listado de todos los avisos de infracción (incluye a todas las regiones) emitidos durante el mes de agosto de 2026 (del 1ro al 31 de agosto de 2026). 2. Listado de todas las multas [multas administrativas notificadas] (incluye a todas las regiones) emitidas durante el mes de agosto de 2026 (del 1ro al 31 de agosto de 2026). Se solicita que el listado de comercios multados contenga la fecha de radicación, número de infracción, infractor, etapa, región, asignado a, cuantía e inspector. 3. Listado de todos los avisos de orientación (incluye a todas las regiones) emitidos durante el mes de agosto de 2026 (del 1ro al 31 de agosto de 2026). 4. Listado de todos los comercios visitados (incluye a todas las regiones) durante el mes de agosto de 2026 (del 1ro al 31 de agosto de 2026). Es importante señalar que incluye a comercios visitados presencialmente, electrónicamente por medio de plataformas electrónicas, es decir "online" y por medio de papel ya sea periódicos, revistas, "shoppers", folletos, etc.	Pendiente a contestar.
2026-128	Informe con desglose de las PHCO radicadas por cada uno de los abogados de litigio en las cinco (5) regiones (San Juan, Arecibo, Caguas, Mayagüez y Ponce) del mes de agosto de 2026.	Pendiente a contestar.
2026-129	Gastos que incurrió el DACO durante el mes de agosto del año 2026. Debe indicar qué fuente de ingresos (fondo general, fondos federales, recaudo en multas, etc.) se utilizó para sufragar los mencionados gastos.	Pendiente a contestar.

	Se solicita el <u>documento oficial según surge de la plataforma</u> ERP, PRIFAS, SIRAT, y/o cualquier otro sistema utilizado.	
2026-130	Documento oficial del DACO y/o Departamento de Hacienda que acredite los recaudos en multas durante el periodo del mes de agosto de 2026 para las siguientes regiones: San Juan, Caguas, Ponce, Mayagüez y Arecibo. Se aclara que cuando se habla de "documento oficial" se refiere a documento preparado por el recaudador de la mencionada región sobre la fecha (fecha del depósito), cliente (a nombre de), cantidad (cantidad pagada), número de recibo y concepto (tipo de multa) y/o cualquier documento que acredite los recaudos de multas.	Pendiente a contestar.
2026-131	Total de resoluciones emitidas durante el periodo del 1ro de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026, por región. Cantidad de beneficio económico para el consumidor durante el periodo del 1ro de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026, por región. Total de querellas radicadas durante el mes de agosto del año 2026 por concepto (Ley Orgánica DACO, Compraventa de Vehículos de Motor, Condominio, Reglamento contra Prácticas de Anuncios Engañosos, Talleres de Mecánica de Automóviles, Contratos de Obras y Servicios, Compraventa de Bienes Muebles, Estacionamiento Público, Construcción y Otros conceptos) y por región según surge del Sistema Integrado de Asuntos al Consumidor (SIAC). Total de querellas pendientes de atención (que no han sido notificadas) por concepto (Ley Orgánica DACO, Compraventa de Vehículos de Motor, Condominio, Reglamento contra Prácticas de Anuncios Engañosos, Talleres de Mecánica de Automóviles, Contratos de Obras y Servicios, Compraventa de Bienes Muebles, Estacionamiento Público, Construcción y Otros conceptos) y por región según surge del Sistema Integrado de Asuntos al Consumidor	Pendiente a contestar.

	(SIAC). Se aclara que se refiere a las querellas que han sido presentadas a través de la plataforma SIAC, pero no han sido notificadas. Es decir, que todavía no tienen un número de querella y el número que surge es el número de reclamación que provee el sistema. Total de querellas que no han sido adjudicadas (que todavía no se ha emitido una resolución) por concepto (Ley Orgánica DACO, Compraventa de Vehículos de Motor, Condominio, Reglamento contra Prácticas de Anuncios Engañosos, Talleres de Mecánica de Automóviles, Contratos de Obras y Servicios, Compraventa de Bienes Muebles, Estacionamiento Público, Construcción y Otros conceptos) y por región según surge del Sistema Integrado de Asuntos al Consumidor (SIAC).	
2026-132	Informes mensuales del mes de agosto de 2026 de las cinco regiones (San Juan, Caguas, Arecibo, Mayagüez y Ponce) que produce el DACO para contabilizar la cantidad de querellas pendientes de atención (que no han sido notificadas) por concepto (Ley Orgánica DACO, Compraventa de Vehículos de Motor, Condominio, Reglamento contra Prácticas de Anuncios Engañosos, Talleres de Mecánica de Automóviles, Contratos de Obras y Servicios, Compraventa de Bienes Muebles, Estacionamiento Público, Construcción y Otros conceptos). Informes mensuales del mes de agosto de 2026 de las cinco regiones (San Juan, Caguas, Arecibo, Mayagüez y Ponce) que produce el DACo para contabilizar la cantidad de querellas que no han sido adjudicadas (que todavía no se ha emitido una resolución) por concepto (Ley Orgánica DACO, Compraventa de Vehículos de Motor, Condominio, Reglamento contra Prácticas de Anuncios Engañosos, Talleres de Mecánica de Automóviles, Contratos de Obras y Servicios, Compraventa de Bienes Muebles, Estacionamiento Público, Construcción y Otros conceptos).	Pendiente a contestar.
2026-133	Documento oficial del DACO y/o Departamento de Hacienda que acredite los pagos realizados por concepto del pago de licencias durante el periodo del 1ro de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026 para las siguientes regiones: San Juan, Caguas, Ponce, Mayagüez y Arecibo. Documento generado por la plataforma electrónica.	Pendiente a contestar.

	Debe incluir el nombre de la persona y/o persona jurídica que realiza el pago, la cantidad pagada, número de licencia, fecha y región.	
2026-134	Documento oficial del DACO y/o Departamento de Hacienda que acredite los depósitos realizados de todas las transacciones llevadas a cabo sobre el dinero recibido en cada una de las regiones del DACo (San Juan, Caguas, Ponce, Mayagüez y Arecibo) durante el periodo del 1ro de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026. Se solicita el informe generado por la plataforma SIRAT sobre “Detalle de Valores a Depositarse” Modelo SC 1230 (SIRAT) y los documentos preparados por las oficinas regionales. De igual modo, cualquier documento generado por la plataforma electrónica ya sea ERP, SIRAT, PRIFAS, etc.	Pendiente a contestar.
2026-135	Documento oficial del DACO y/o Departamento de Hacienda que acredite la cantidad de dinero recibido en cada una de las regiones del DACo (San Juan, Caguas, Ponce, Mayagüez y Arecibo) durante el periodo del 1ro de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026. Se solicita el informe generado por la plataforma SIRAT sobre “Detalle de Ingresos” Modelo SC 1218 (SIRAT) y los documentos preparados por las oficinas regionales. De igual modo, cualquier documento generado por la plataforma electrónica ya sea ERP, SIRAT, PRIFAS, etc.	Pendiente a contestar.
2026-136	Todo documento generado, producido, recibido y/o que surga como parte de la gestiones llevadas a cabo en la division de Orientación al Ciudadano Contra la Obscenidad y Pornografía Infantil en Radio y	Pendiente a contestar.

	Televisión desde el 1ro de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026.	
2026-137	Listado de todos los comercios que se le ha brindado el sello de calidad "AQUÍ SE CUMPLE CON DACO" desde el 1ro de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026. Debe incluir el número del sello otorgado, el nombre del comercio, pueblo, fecha de la otorgación y región. Se solicita se envíen todos los correos electrónicos (comunicaciones) recibidos en la dirección sellodecalidad@daco.pr.gov desde el 1ro de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026.	Pendiente a contestar.
2026-138	Nombre del director(a) de la oficina regional de Ponce, correo electrónico y desde qué fecha ocupa esa posición.	Pendiente a contestar.

[illegible]

